

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARIA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (REMTYS)

		HOMOCLAVE: CMACM-2823	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO x
Operativo Vial.			
DESCRIPCIÓN:			
El operativo vial dominical confina el carril de baja e impide que se estacionen en el carril derecho de circulación, ya que limita que se estacionen en doble fila obstruyendo hasta dos carriles de circulación, así mismo; prioriza que adultos mayores y personas con discapacidad tengan un lugar de estacionamiento cerca de los accesos al tianguis dominical.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 134, 141 y 144 del Bando Municipal vigente 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de visto bueno y/o factibilidad.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista congestión vial en ocasiones extraordinarias.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , página 4.
Croquis de ubicación para realizar el operativo.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México , página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del Código Civil del Estado de México , página 4. Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , página 4.
Croquis de ubicación para realizar el operativo.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México , página 20.
Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del Código Civil del Estado de México , página 4. Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (Escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	N/A	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , página 4.
Croquis de ubicación para realizar el operativo.	SI (1)	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México , página 20.

Identificación Oficial, pasaporte, licencia para conducir, cédula profesional o de pasante, cartilla del servicio militar del solicitante.	N/A	SI (1)	Artículo 2.5 Bis, del Código Civil del Estado de México , página 4. Destino archivo de la Coordinación de Movilidad.
--	-----	--------	---

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Realiza inspección en avenidas y calles para ver el flujo vial.			
2. Coordina operativo con las o los inspectores de Movilidad.			
3. Realizan operativo dominical.			
4. Informan a la o el coordinador de movilidad que concluyó el operativo dominical.			
5. Da por concluido el operativo dominical. Termina el Procedimiento.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No Aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 días							
COSTO:	No aplica							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Avenida Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes. 712 12 46050 contraloria@atlacomulco.gob.mx				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente : Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024		
¿APLICA INSPECCIÓN,	SI	NO	NOMBRE DE LA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		

VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	X	INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	C. Luis Gabriel Pérez Martínez Coordinador de Movilidad https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%20de%20Visitas%20Domiciliarias/2%20Coordinacion%20de%20Movilidad/Padron%20Municipal%20de%20Inspectores.%20Verificadores%20y%20Visitadores%20Coordinacion%20de%20M.pdf		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	Solicitud.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco				Coordinación de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Adolfo Yáñez Medina							
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 06 00		No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué hora inicia el operativo dominical?
RESPUESTA:	Inicia de 07:00 a 16:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Retiran la placa en caso que se estacionen en doble fila?
RESPUESTA:	No, solo se le invita que se estacionen de manera correcta.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el operativo?
RESPUESTA:	El operativo es permanente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Atacámulo Municipal 2022-2024

<p>RESPONSABLE</p>  <hr/> <p>Lic. Luis Gabriel Pérez Martínez Coordinador de Movilidad</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <hr/> <p>C. Adolfo Yáñez Medina Encargado del Despacho de la Comisaría Municipal de Atlacomulco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2024</p>
---	--	---

